

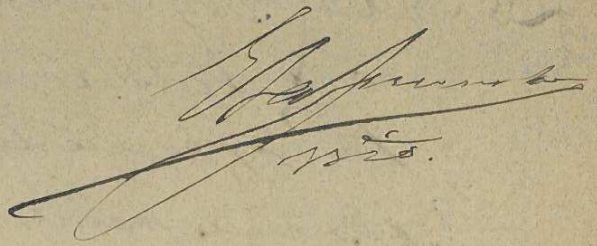
Invidencia Celda fecha ut-supra.

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento, anuncie por edicto la tercera subasta, haciendo referencia en ellos, ademas de lo que es comun con arreglo a las disposiciones vigentes, de la garantia especial que se ofrece. Lo mando y firma D. Samuel Velasco Arce, Alcalde de que certifico.

Samuel Velasco
Diligencia Seguidamente, se ha redactado y autorizado los edictos, anunciatorios, de la tercera subasta, en la forma prevenida, habiendose remitido un ejemplar, con atento oficio al Señor Gobernador Civil y otra, a cada uno de los Alcaldes de Esporoso, Priero, Salinas y Petrel, utilizando, al primero, la insercion en el Boletin oficial y a los segundos, la publicacion y fijacion, en sus respectivas localidades, an constan

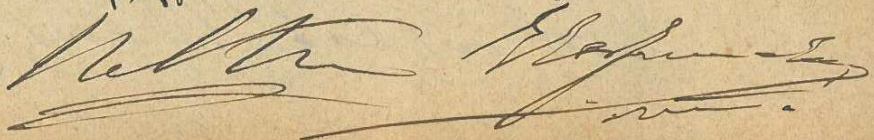
hien la devolucion de los officios con
nota autorizada que acredite
la prestacion del servicio que se
interesa; habiundo publicado
en los sitios de costumbre de esta
Villa, cho exemplar, y fijado lo
dequie, el pregonero Espiguel Pe-
rrer Jordá, para que llegue a
conocimiento del vecinda-
rio, la celebracion del acto se
que se trata. Leu crédito de
todo estendiendo y firma conuigo,
la presente, el referido de pen-
diente, de que certifico,

espiguel Pold


1810.

Diligencia Certificio: Fue en el Botetin ofi-
cial del dia de ayer se publica el
edicto anunciando la tercera subar-
ta de las obras. Conuigo y firmo con
el visto bueno del Senor Alcalde
en elda a doce de Diciembre de mil
ochocientos noventa y ocho.

no. 130.



Indicaciones de servicio

de *Alfonso*

El Ocho,

Barcelona

Porte gratuito

TELEGRAMA

Sr. *D. Escalante*

Oficial

Numero

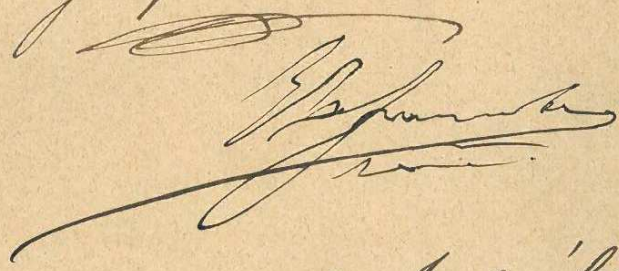
En los telegramas el primer número que figura debe ser el de las palabras usadas y los del Estado no acepta.

Telegrafos.

Para *Barcelona* de *Barcelona* N.º *842* Palabras *18* Depositado el *19* a las *10* pm

Suprimida arbitariamente N.º 842 por el gobierno, en forma manifiesta y remita expediente a este gobierno.

Providencia Cumpliendo lo dispuesto en el pre-
 sente telegrama del Señor Gobernador
 Civil de la provincia que se acaba de
 recibir, quedando expedida la subasta
 a que el mismo se refiere: Hágase
 público en esta localidad, y pueblos
 del partido judicial, sin perder coneo,
 y remítase el presente expediente a
 dicha Superior autoridad Civil que lo
 reclama. Lo mando y firma el Señor
 don Joaquín Vera Requena Jefe de
 Alcalde de Alcalde accidental en
 Villa a diez y nueve de Diciembre año
 del sello de que certifico.

Joaquín Vera




Diligencia Seguidamente ha hecho pública
 el pregonero que el Jefe de Alcalde, en los términos
 de costumbre de esta Villa, la suspen-
 sión de la subasta decretada por el Sr.
 Gobernador Civil; habiéndose comuni-
 cado a los Alcaldes de Sonovar, Puno-
 so, Salinas y Petrol para que dispo-

ga se noticie al vecindario de reser-
pectivas jurisdicciones. Contente y fir-
mol con dicho dependiente, que tam-
bien ha depositado las folias en
el buro de correos de que certifico.

Original Pro

[Signature]

Diligencia Por medio de atenta comunica-
cion se remite este expediente al
Señor Gobernador Civil de la pro-
vincial. Yo firmo.

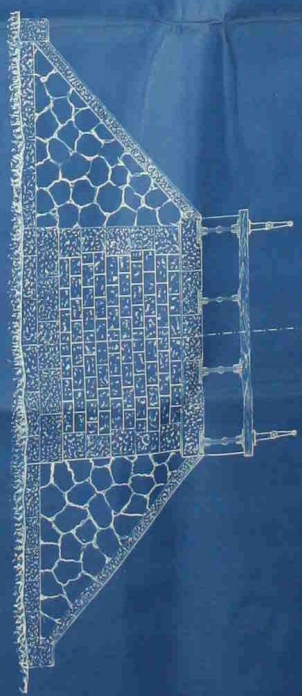
[Signature]

PUENTE MIXTO DE HIERRO Y MADERA
 — SOBRE EL VINALOPÓ —
 EN EL CAMINO DE ELIDA A LA ESTACION

— VISTA —



— Sección —



— PLANTA —



Tomás Aznar y Herrero

Ingenieros Constructores

ALICANTE

Plan N.º 1151
 Escala de 3/100

El Director D. Víctor
 Utrilla Ugarramun